

Listado PROVISIONAL de **NO ADMITIDOS** al examen de taxista de día 03/11/2022

43112955F

El aspirante de la lista de **NO ADMITIDOS**, deberá APORTAR el DNI EN VIGOR, en registro municipal para poder realizar la prueba de CATALÁN. Para ello, se concede un plazo de TRES días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación. EN CASO CONTRARIO, NO PODRÁ ACCEDER A REALIZAR EL EXAMEN DE CATALÁN.